

ocho plazas de Operarios de Servicios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones.

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marián, como sustituto.

En representación del profesorado oficial del Estado, don Miguel Angel Puga Martínez, como titular, y don José Luis Pérez Yuste, como sustituto.

Don Fernando Calvo Beato, Inspector de Servicios y Brigadas del Ayuntamiento.

Don Santos Albalá Cortijo, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación, si no delega tal función en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 21 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.974-E.

**12790** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Icod de los Vinos referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 156, de 30 de diciembre de 1977, figuran publicadas las bases y programa de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones conforme a la legislación vigente o emolumentos establecidos.

La instancia solicitando tomar parte en la oposición se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad de Icod de los Vinos (Tenerife), 17 de abril de 1978.—El Alcalde interino, Lucio Pérez Borges.—5.897-E.

**12791** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

El ilustrísimo señor Alcalde, en providencia de fecha 19 de abril de 1978, acordó transformar en definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 10 de septiembre y 30 de agosto de 1977; nombrar miembros del Tribunal juzgador y señalar la fecha para la práctica de las pruebas selectivas, conforme a la siguiente relación:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don José Manuel Líaño Flores, Alcalde Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Luis Rodríguez Carballido, Ponente de Servicios.

Vocales:

Titular: Don Jesús Almuiña Loreda, representante del Profesorado Oficial.

Suplente: Doña Encarnación del Barrio Sanz.

Titular: Don José Francisco Carreira Vérez, representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Doña María del Amparo de Navasques y de Pablos.

Titular: Don Juan Eiras Otero, representante del Colegio Oficial de Ayudantes de Obras Públicas.

Suplente: Don Angel Mata Cadenas.

Titular: Don Juan Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Don Jesús García González, Jefe de Sección.

Titular: Don Diego Enrique Mitchell Esclusa, Ingeniero-Jefe del Servicio.

Secretario: Don José Iglesias García, Jefe del Negociado de Personal.

Fecha del examen: Día 29 de mayo de 1978, en el Salón Rojo de esta Casa Consistorial, a las doce horas.  
La Coruña, 21 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.056-2.

**12792** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Analista del C.I.M.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Analista del C.I.M. de esta Corporación (Comisión Municipal Permanente de 21 de abril de 1978).

Admitidos

D. José Miguel del Pozo Gutiérrez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 24 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.889-E.

**12793** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 50, de fecha 28 de febrero de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica), correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignada el coeficiente multiplicador 4, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás emolumentos o retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condiciones establecidas en la base segunda de la citada convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos. La presentación de solicitudes también podrá efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Móstoles, 27 de marzo de 1978.—El Alcalde.—5.839-E.

**12794** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para provisión de plazas diversas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se hace pública la presente relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Antonio Palencia Machín (Conserje en Colegio Nacional).  
Don Rodolfo Moreno Rodríguez (Operario de cementerio).  
Don Lucio Vaquero Molina (Jardinero).  
Don Juan Díez Martínez (Conserje de Matadero).  
Don Emilio Abelló Barrero (Peón de Villa).  
Don Angel Pérez Sancho (Operario).  
Don Desiderio Piqueras Muñoz (Operario con destino de guardamotores).  
Don Luis Poblador García (Obrero).  
Don Blas Ruiz Martos (Obrero).  
Don Higinio García Sánchez (Obrero).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista puede reclamarse en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 28 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.005-E.

**12795** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Pola referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 28 de abril de 1978, aparece publicada la convocatoria de oposición libre de dos plazas vacantes en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Pola, 28 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—6.006-E.

**12796** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Just Desvern referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.

Se hace público que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, don Rodolfo Sánchez Cuéllar, o por delegación el Primer Teniente de Alcalde, don Gaspar Modolell Modolell.

Vocales:

Don Enrique Guitón Ribelles, como titular, y don José Luis Pardo González, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Ballarín Selles, como titular, y don José Móra Riera, como suplente, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cataluña.

Don Tomás Costa Rabasa, como titular, y don Ignacio Corominas Rovira, como suplente, en su condición de Ingenieros municipales.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, como titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación, don Salvador Robles Merino, como titular, y el Jefe de Negociado don Luis Regalado Fernández, como suplente.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6, 2), del vigente Reglamento para ingreso en la Administración Pública, el aspirante a la oposición selectiva restringida podrá recusar a los miembros del indicado Tribunal, cuando en los mismos concurren las circunstancias previstas en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dándose para ello un plazo de quince días.

También se pone de manifiesto que el comienzo de las pruebas tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a partir de las once horas.

Sant Just Desvern, 18 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.979-A.

**12797** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se señala fecha para el comienzo de las pruebas selectivas de la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

Se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que el próximo día 27 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en los locales de la Corporación (plaza del Generalísimo, 1), tendrá lugar el comienzo de las pruebas selectivas de la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, no siendo necesario verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores admitidos a las pruebas toda vez que sólo hay uno.

San Sebastián de los Reyes, 2 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.404-A.

**12798** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se señala fecha para el comienzo de las pruebas selectivas de la oposición restringida para proveer una plaza de Topógrafo.

Se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7-1 del Decreto 1411/1968, de 27

de junio, que el próximo día 27 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en los locales de la Corporación (plaza del Generalísimo, 1), tendrá lugar el comienzo de las pruebas selectivas de la oposición restringida, convocada por este Ayuntamiento al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo municipal, no siendo necesario verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores admitidos a las pruebas toda vez que sólo hay uno.

San Sebastián de los Reyes, 2 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.405-A.

**12799** RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición restringida para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores de esta Corporación.

Admitidos

D. Claudio Ojeda González.  
D. Juan José Sanabria Estupiñán.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, expirado el cual, de no haber reclamaciones, esta relación provisional quedará definitiva.

Telde, 21 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.704-E.

**12800** RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para proveer dos plazas de Ingenieros Técnicos del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace pública la puntuación total obtenida por los aspirantes presentados.

El Tribunal que ha juzgado la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de Ingeniero Técnico, hace pública la puntuación total obtenida por los aspirantes presentados:

Don Carmelo Gojenola y Urruchua, 13 puntos.  
Don Pedro María Landáburu Uriarte, 13 puntos.

En su virtud, este Tribunal tiene el honor de proponer a la Corporación el nombramiento de los aspirantes citados para desempeñar el cargo de que ha sido objeto la presente oposición restringida.

Bilbao, 25 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.986-E.

**12801** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Asistentes Sociales del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes admitidos y se señala la fecha de celebración.

En sesión pública, celebrada el día 4 de los corrientes, por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Asistentes Sociales se ha verificado el sorteo que previene la base quinta de la convocatoria, por el que se determina el primer opositor que deberá actuar en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, habiendo correspondido al número cuatro (4).

En consecuencia, el aspirante que figura en la lista de admitidos con el número 4 será el primer opositor, siendo el orden a seguir el correlativo posterior y, tras el número 10, continuará el número 1 hasta completar la totalidad de la lista.

Al propio tiempo, por la presente se hace saber a los señores opositores que la fecha para el comienzo del primer ejercicio ha sido señalada para el día 8 de junio del corriente año, a las nueve horas, en la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo, número 23, de esta capital.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y demás normas vigentes de aplicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.246-E.